

Protocolos de gestión de residuos peligrosos químicos

Modificadas las Instrucciones Técnicas referentes a residuos peligrosos:

MAS INFORMACIÓN EN DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

IT UGR 03 ENVASADO Y ETIQUETADO DE RESIDUOS PELIGROSOS

IT UGR 07 ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS

IT UGR 08 RECOGIDAS DE RESIDUOS PELIGROSOS

2018 Recogidas de Residuos Peligrosos de la Universidad de Granada

20 y 21 de marzo de 2018

24 y 25 de julio de 2018

11 y 12 de diciembre de 2018

Identificación y clasificación

RESIDUOS PELIGROSOS BIOSANITARIOS:

- Cortantes y punzantes
- Biosanitarios especiales (infecciosos).
- Citotóxicos.

RESIDUOS PELIGROSOS QUÍMICOS

- Aceite mineral usado
- Aerosoles vacíos
- Aguas con formol
- Baterías de Ni-Cd
- Baterías de plomo
- Cenizas y escorias
- Disolventes Orgánicos Halogenados
- Disolventes Orgánicos No Halogenados
- Envases vacíos contaminados de plástico
- Envases vacíos contaminados de vidrio
- Envases vacíos contaminados metálicos
- Lodos de pintura
- Materiales contaminados con hidrocarburos
- Materiales contaminados con pintura y disolventes
- Materiales contaminados con productos químicos
- Mercurio
- Placas de radiografías
- Plaguicidas, pesticidas

Fuente: http://csaludable.ugr.es/pages/unidad_calidad_ambiental/residuos_quimicos

- Residuos de laboratorio
- Sales inorgánicas
- Sales y soluciones cianuradas
- Sales y soluciones con cromo hexavalente
- Soluciones ácidas
- Soluciones básicas
- Soluciones de revelado

Algunos datos de interés

ORIGEN

La gestión de residuos peligrosos en la Universidad de Granada está dirigida y coordinada por la Unidad de Calidad Ambiental.

Tiene su origen en la aprobación de la Ley 20/1986 Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos y de su Reglamento de Desarrollo, el Real Decreto 833/1988 (Modificado por el R.D. 952/1992).

En el curso académico 1998-1999 confluyen varias circunstancias que posibilitan la unificación y coordinación de la gestión de residuos peligrosos en la Universidad de Granada, estas circunstancias son:

- Modificación de la legislación, se aprueba la Ley 10/1998 de Residuos.
- Realización de un Diagnóstico Ambiental para toda la Universidad de Granada que sirviera como punto de partida para la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001.

Legislación de referencia

Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados. BOE 181 de 29 de julio.

Transpone al ordenamiento jurídico nacional la Directiva 98/2008/CE de residuos, derogando la Ley 10/98, de 21 de abril, de Residuos.

Real Decreto 833/88, de 20 de julio, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 20/1986 Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos. BOE 182 de 19 de agosto de 1988.

Modificado por el Real Decreto 952/1997.

Orden MAM 309/2002, de 8 de febrero por el que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos, así como la lista europea de residuos.

Decreto 73/2012, de 22 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Residuos de Andalucía.

Los requisitos legales que son directamente aplicables a las unidades productoras de residuos de la Universidad de Granada se pueden consultar con acceso restringido a la comunidad universitaria en los registros IDENTIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS, a través del siguiente enlace: Requisitos Legales de la Universidad de Granada.

Mas información

Pueden consultar datos sobre la evolución de las cantidades de residuos peligrosos recogidas en las Declaraciones Ambientales de la Universidad de Granada.

Si desean mas información, ponganse en contacto con nosotros en uca@ugr.es